

La prensa como fuente en la Patagonia austral a comienzos del siglo XX

The press as a source in southern Patagonia at the beginning of the twentieth century

Lopez Rivera, Silvina Noemí

Silvina Noemí Lopez Rivera
silvinalopezrivera@conicet.gov.ar
CONICET - Universidad Nacional de la Patagonia
Austral, Argentina

Cuadernos de H ideas
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
ISSN: 2313-9048
Periodicidad: Frecuencia continua
vol. 15, núm. 15, e046, 2021
cuadernosdehideas@perio.unlp.edu.ar

Recepción: 01 Febrero 2020
Aprobación: 17 Septiembre 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/31/312012003/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.24215/23139048e046>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: La construcción de los imaginarios de los distintos sectores de la sociedad se desarrolla a partir de diversos procesos, tanto hacia el interior como hacia el exterior de estos. Dentro de estos procesos, se establecen elementos que permiten distinguir quienes forman parte y quienes no, tanto por pertenencia como por exclusión. Las imágenes que se construyen nos dicen mucho sobre los objetivos y las condiciones del sector en cuestión, que para el caso de Santa Cruz a comienzos del siglo XX pueden ser sectores propietarios nucleados en espacios como la Sociedad Rural; o sectores obreros organizados en Federaciones Obreras tanto en Magallanes como en Río Gallegos. Al interior de ambos grupos, la composición era heterogénea, tanto en cuanto a sus nacionalidades, como respecto de su pertenencia. En este sentido, desde la prensa ambos bloques se expresan y discuten de manera frecuente cuestiones que podemos vincular con sus maneras y perspectivas de entender los procesos y sucesos, los modos de vincularse y actuar, y los motivos y saberes que respaldan sus posturas. Revisitar las fuentes periodísticas en función de aportes teóricos y enfoques nuevos permitiría dar cuenta de estos elementos en una escala regional. En este sentido, se propondrá analizar la prensa regional de la época desde una perspectiva histórica y a partir de distintos sectores, en relación al modo en que se construyen los discursos.

Palabras clave: Prensa, territorios nacionales, región austral.

Abstract: The construction of the imaginary of the different sectors of society is developed from various processes, both inward and outwardly. Within these processes, elements are established that make it possible to distinguish who is a part and who is not, both by belonging and by exclusion. The images that are built tell us a lot about the objectives and conditions of the sector in question, which in the case of Santa Cruz at the beginning of the twentieth century can be as diverse as proprietary sectors nucleated in spaces such as the Rural Society; or organized labor sectors in Workers' Federations in both Magallanes and Rio Gallegos. Within both groups, the composition was heterogeneous, both in terms of their nationalities, and in respect of their membership. In this sense, from the press both blocks express and discuss frequently issues that we can link with their ways and perspectives of understanding the processes and events, the ways of linking and acting, and the reasons and knowledge that support their

positions. Revisiting journalistic sources based on theoretical contributions and new approaches would allow us to account for these elements on a regional scale. In this sense, it will be proposed to analyze the regional press of the time from a historical perspective and from different sectors, in relation to the way in which the discourses are constructed.

Keywords: Press, national territories, southern region.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo circunscribe el análisis a la región austral de Patagonia, tomando el Territorio Nacional de Santa Cruz Argentina y el Territorio de Colonización de Magallanes, Chile; en función del importante desarrollo de la prensa en ambos espacios en el periodo abordado, que abarca desde finales del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX. El modo en que se construyen los imaginarios propios de los distintos sectores de la sociedad se desarrolla a partir de diversos procesos, tanto hacia el interior como hacia el exterior de los mismos. Dentro de estos procesos de construcción de identidad, se establecen los elementos que permiten distinguir quiénes forman parte y quiénes no, tanto por pertenencia como por exclusión. En este sentido, los discursos e imaginarios que se construyen en torno a los espacios y sus habitantes, dan cuenta a la vez que formulan elementos que construyen esas identidades. En espacios con una población tan heterogénea como la Patagonia austral hacia fines del siglo XIX y XX, las múltiples nacionalidades que confluyen en la región, se ven unificadas por el espacio, pero también por el entramado de actividades económicas que los sustentan.

Estas imágenes que se plasman a través de los distintos discursos circulantes nos dicen mucho sobre los objetivos y las condiciones de los sectores en cuestión, que para el caso de Santa Cruz y Magallanes a comienzos del siglo XX pueden ser tanto sectores propietarios nucleados en espacios como las Sociedades Rurales; como sectores obreros organizados en Federaciones Obreras. Es necesario destacar que, al interior de ambos grupos, la composición era heterogénea, tanto en cuanto a sus nacionalidades, como respecto de su representatividad respecto de sus propiedades y el capital consolidado para los capitalistas; como en los obreros en relación a su pertenencia ideológica y oficios, base de los comienzos de su organización, que luego se unen y nuclean en las mencionadas Federaciones.

En este sentido, desde la prensa ambos grandes bloques se expresan y discuten de manera frecuente cuestiones que podemos vincular con sus maneras y perspectivas de entender los procesos y sucesos, los modos de vincularse y actuar, y los motivos y saberes que respaldan sus posturas. Revisitar las fuentes periodísticas en función de aportes teóricos y enfoques nuevos permitiría dar cuenta de estos elementos en una escala regional.

Recordemos también que, en estos procesos de construcción de imaginarios comunes, lo mismo sucede con las representaciones creadas respecto del paisaje y la región desarrolladas por viajeros, periodistas y científicos durante las primeras exploraciones y en ocasiones de visita, creando de este modo una imagen desértica y desolada, retrato que en la realidad era refutada por la presencia de pueblos originarios, y más tarde también colonos y trabajadores rurales. Pero estas imágenes son construcciones, que representan aquello que el observador vio o busca transmitir, en este caso lo que se transmite es una noción de espacios amplios y vacíos en su totalidad, algo que a partir de la gran cantidad de producciones periodísticas y su presencia en distintas localidades de la región puede repensarse para el periodo y los sectores en cuestión. Como bien señala Betina Ferrante (2013), la construcción de significados en torno a la formulación de un relato o discurso es previa y puede rastrearse hasta los relatos de viaje de exploradores, científicos, militares y visitantes que describen espacios desérticos y estériles algunos, y potencialidades en cuanto a sus recursos otros. La autora menciona que estos significados respecto de la región son retomados y reaparecen con posterioridad como base de la construcción de nuevas «significaciones imaginarias» (p. 39).

ALGUNAS CONSIDERACIONES RESPECTO DEL PROCESO

Comprender el modo en que se produce la ocupación de la región patagónica por parte de los Estados Nacionales argentino y chileno, y el rol que ocupan los mismos en la caracterización de la región, sus habitantes, y las posibilidades de incorporar estos espacios a la actividad económica es central. Estas construcciones respecto del espacio determinan en gran medida las políticas y legislaciones que allí son aplicadas. Y este principio aplica a los distintos Territorios Nacionales. En este sentido, la ausencia de instituciones coloniales previas que permitan sentar las bases para la transición hacia la consolidación de los Estados Nacionales, otorgó una característica particular al proceso, como plantea Ernesto Bohoslavsky (2005) para el caso argentino, pero que también podría aplicarse para el chileno en la región:

La constitución del Estado nacional en los Territorios Nacionales se debió realizar sin el auxilio de tradiciones e instituciones coloniales (como en el norte del país) o de organizaciones de la sociedad, lo cual generó dificultades extras para profesionalizar al personal público (p. 5).

Estas caracterizaciones que surgen respecto de los territorios provienen de diversas fuentes, sean estas provenientes de exploradores, científicos, militares, agentes del Estado o colonos; enviados por el Estado o como parte de emprendimientos particulares. A partir del conocimiento que se va adquiriendo de los espacios, y como consecuencia de la necesidad de incorporar nuevos territorios a la economía, y evitar el riesgo de una posible ocupación extranjera, se procede mediante distintas campañas militares, al avance sobre la gran porción de territorios patagónicos. Cuando se logran controlar los espacios en cuestión, en manos de los pueblos originarios del norte y centro de Patagonia argentina a través de diversos mecanismos, se establece primero la Gobernación de la Patagonia en 1878 como unidad administrativa, subdividida en 1884 mediante la ley 1532 que crea los Territorios Nacionales, siendo estos dependientes del Poder Ejecutivo nacional (Bandieri, 2011).

Al igual que en el caso argentino, la ocupación de la región austral de Chile comienza como un espacio de reclusión, y luego fue parte del avance del sistema productivo asociado a las actividades ganaderas. A partir de la colonia de Fuerte Bulnes, que comienza como un presidio (1843) inicia la ocupación, que se consolida con la localidad de Punta Arenas (1848) Se crea el Territorio de Colonización de Magallanes o Territorio de Magallanes, una división territorial de Chile existente entre 1853 y 1929 la cual estaba dirigida por un gobernador, designado directamente por el presidente de la República. Fue suprimido en 1929, al convertirse en la provincia de Magallanes mediante el Decreto-Ley N° 354. Pero estas modificaciones no tuvieron gran impacto en la práctica, como señala Bascopé (2015):

En 1927 el Territorio de Colonización de Magallanes se había convertido finalmente en Provincia, es decir, había dejado de depender del Ministerio de Relaciones Exteriores y pasado a Interior. Pero esta transformación de derecho no se tradujo en hechos y la política colonial y centralista se mantuvo (p. 206).

Finalmente, por decreto N° 2.335 de 22 de mayo de 1929, dictado por Ley N° 4.544; se fijó la división del territorio que rige actualmente en la República de Chile.

La imagen que se construye del espacio a ocupar es la de un desierto, y a través de la dicotomía civilización y barbarie se promueve el avance civilizatorio sobre el mismo, ya que, en las diferentes fuentes disponibles, se daba cuenta de la existencia de pueblos originarios distintos en toda la extensión del territorio. Tal como señala Pedro Navarro Floria (2002) «El paradigma cultural europeo-occidental asignó la categoría de desierto no a los territorios deshabitados ni estériles sino a los no apropiados ni trabajados según las pautas capitalistas.» (p.140).

El capitalismo funciona como fuerza transformadora, asignando roles y funciones a partir de la implementación de un sistema productivo agroexportador, dependiente de los mercados internacionales y su demanda, en función del proceso de división internacional del trabajo. Al mismo tiempo, establece las relaciones sociales que movilizan estas fuerzas productivas entre el sector propietario y el sector obrero.

Si retomamos el planteo de Bohoslavsky (2005) respecto de la inexistencia de instituciones coloniales, e intentamos explicar cómo se imponen las pautas capitalistas en un espacio considerado desértico (Floria, 2002), debemos incorporar un elemento más a fines de comprender dicho proceso; la inmigración. Parte de la población aquí instalada provenía de una Europa donde las relaciones entre capital y trabajo se desarrollaban en profundidad, siendo expulsadas grandes masas de población. De este modo, quienes arribaban a la región austral de Patagonia, no eran ajenos a las relaciones establecidas por el sistema capitalista, como tampoco eran ajenos a las formas de cooperación, negociación y lucha de las que disponían en tanto clase.

A partir de esta construcción, el patrón de ocupación del espacio tuvo desde un comienzo un carácter netamente económico, estableciéndose un sistema de producción ganadero exportador, y generándose a partir de esta actividad una política de distribución de la tierra particular. Los grandes capitales se construyeron en torno a grandes propiedades latifundistas, cuya propiedad lograban a pesar de las distintas legislaciones a lo largo de los años destinadas a regular dicha práctica. Elsa Barbería (2001) sostiene al respecto:

Pese al reconocimiento de la presencia del latifundio sobre los mejores terrenos, no se toman medidas contra él, pero se introducen cambios en la legislación que regirá la entrega de la tierra a partir de 1904. [...] En cuanto al control estatal previo y posterior a la entrega de terrenos, se introduce en la ley, pero en la práctica no se cumplió, dejando el camino libre a los concentradores que continúan operando. Es decir que todo fue propicio para el gran capitalista, y para aquellos que contaban con algunos ahorros, que pudieron obtener una superficie importante en propiedad (p. 160).

De este modo, debemos tomar en cuenta los elementos que caracterizan al proceso en función de estos factores, entendiendo que las distintas etapas de reconocimiento, exploración, intentos de ocupación y ocupación definitiva, responden a motivaciones que se construyen a partir de la necesidad de Estados Nacionales que así lo determinan; que a partir de la creación de los Territorios Nacionales y de Colonización, y el nombramiento de un Gobernador del Territorio por parte del Poder Ejecutivo, comienza a imponerse. Pero también son parte de este proceso los conflictos o diferencias entre las autoridades nacionales y locales, así como entre capital y trabajo, por lo que es necesario incorporar estos elementos al análisis.

LA PRENSA COMO FUENTE EN SÍ MISMA, Y COMO FUENTE DE INFORMACIÓN EN LOS DOCUMENTOS

El uso de la prensa como fuente para la historia no es para nada novedoso, pero el modo en que se toma y entiende el rol de la misma ha ido modificándose con el tiempo. Lejos de entenderla como un faro de objetividad, la prensa se constituye a partir de personas con intereses políticos, económicos y comerciales determinados, los cuales fijan en cierto grado el contenido publicado. Como sostiene Pablo Hernández Ramos (2017) «La prensa es una fuente compleja, a la que se pueden atribuir multitud de significados e intenciones, por lo que exige un tratamiento cuidadoso y contextualizado en todo momento, situando cada cabecera en su respectivo entorno social y políticos, teniendo en cuenta lo que simboliza la publicación.» (p.466).

La producción periodística se constituye como un campo participe de debates en la esfera pública, y a partir de esa participación activa se constituye como actor político y social. En este sentido, se retoman los planteos de Kircher (2005) respecto de las potencialidades y caracterizaciones de la prensa, entendiéndola como:

Situada en un espacio de prácticas específicas, el campo periodístico, y en un universo de relaciones de fuerzas objetivas, cada medio, en su competencia con los demás, compromete la fuerza que posee y define su posición dentro del campo. Como actor social y, político, emergente de los códigos de la modernidad, no solo se convierte en un mediador entre la sociedad civil y el estado, sino que constituye representaciones del poder y la sociedad en cuyo interior opera (p. 116).

Respecto de la Patagonia austral, tanto argentina como chilena, la producción periodística bajo distintos formatos era muy numerosa, existiendo varios talleres de imprenta que se encontraban en manos de obreros y de privados. En cuanto a la disponibilidad para consulta de dicho material, es de destacar la labor de

digitalización del proyecto «Identidad del Fin del Mundo: Patagonia, Tierra del Fuego y Antártica» de la Universidad de Magallanes, poniendo a disponibilidad gran cantidad de material correspondiente a Chile a partir de una plataforma digital.¹ En cuanto al material correspondiente a Santa Cruz, este se encuentra disperso en distintos repositorios, y hasta el momento siguen pendientes tareas de digitalización.

Es significativo resaltar que el análisis de la prensa en regiones alejadas de los centros administrativos es a la vez interesante e importante. Las principales producciones que analizan la prensa, se desarrollan respecto de los centros administrativos, y en ocasiones, como plantea Celia del Palacio Montiel (2006) para el caso mexicano, esto implica una generalización del proceso a escala nacional, sin profundizar sobre las particularidades en espacios alejados. En este sentido, sostiene que es fundamental estudiar los “procesos periodísticos” de las regiones, no solo por el rescate de la memoria regional, “sino porque si esto no sucede, se seguirá escribiendo una historia de la prensa en México que describa los procesos de la capital, no siempre (o casi nunca) semejantes a los de las regiones” (p. 15).

En este sentido, tomando en consideración la situación de la región austral, el rol de la prensa en tanto actor social y político adquiere mayor relevancia si partimos de la ausencia de vías institucionales de mediación entre el estado y la sociedad civil; en un contexto en el que la política se encontraba en una etapa embrionaria, donde los gobernadores de los territorios se designaban desde los poderes ejecutivos nacionales, y donde los municipios eran escasos y con un desarrollo político muy incipiente; por lo tanto la prensa ocupa un espacio central en los territorios.

Es de resaltar que la historiografía regional ha utilizado a la prensa como fuente desde hace un tiempo, y que existen trabajos como el de Martha Ruffini (2017) y las tesis de Julio Bascope (2017) y Betina Ferrante (2013). Estos trabajos permiten repensar las fuentes en tanto expresiones de las ideas circulantes y su relación con la construcción del imaginario local en tanto participes, a la vez que proponen su comprensión a partir de su inserción en el ámbito político de manera activa. El análisis de la prensa en función de los temas que trata o deja de tratar, las categorías que emplea para describir determinados sucesos, sus publicidades, las voces representadas tanto a través de periodistas, políticos, organizaciones y vecinos, la regularidad y extensión de las publicaciones y las imprentas en las que se producen, permite reconstruir hasta cierta medida el imaginario propio de una época. Un elemento que debemos considerar a la hora de abordar la prensa escrita en la región, es su contexto de producción y el sentido en que se utilizan las categorías, que pueden diferir de los significados en tanto categorías analíticas dentro de las Ciencias Sociales.

Este tipo de estudios comenzaron a desarrollarse en distintos espacios regionales, dando cuenta de las particularidades que presentan, y profundizando sus posibilidades en tanto fuente. Un ejemplo es el trabajo de Carnicer y Maggio (2019), cuyo análisis se desarrolla en el noreste argentino, estableciendo una comparación entre Corrientes y Chaco, empleando la prensa como fuente para el análisis de los procesos políticos. Las autoras plantean:

Al trabajar con la prensa como fuente histórica, el investigador debe tener presente que se trata de una representación de la realidad hecha por sus redactores quienes la ofrecen a los lectores, los que a su vez la integran a sus propias representaciones e imaginarios. Es decir, se produce un juego dialéctico, que el historiador busca reconstruir o entender (p. 153).

En este sentido, es interesante el análisis de las autoras respecto de la multiplicidad de información a la que es posible acceder a través de la prensa. Desde los partidos políticos (su constitución, actividades durante y entre elecciones, resultados de comicios, empadronamientos, visiones sobre la oposición), como respecto de información oficial (leyes, decretos, transcripciones de debates parlamentarios). A la vez, no son pocas las dificultades que identifican, como la falta de trabajos previos sobre la historia de los periódicos en sí, la dificultad de acceder a ellos por problemas en su preservación o por faltantes.

Entender a la prensa y sus publicaciones dentro del contexto de consolidación del Estado en los Territorios, de los conflictos obreros y en el marco del proceso de construcción de ciudadanía política, permite enmarcar

su contenido en el escenario político. Héctor Borrat (1989) caracteriza al periódico como actor del sistema político, y en cuanto a su relación con otros actores sociales sostiene que:

Percibir al periódico como actor del sistema político es considerarlo como un actor social puesto en relaciones de conflicto con otros actores y especializado en la producción y la comunicación pública de relatos y comentarios acerca de los conflictos existentes entre actores de ese y de otros sistemas políticos (p. 69).

A su vez, los artículos publicados correspondientes al ambiente de conflictividad de la región por parte de las Federaciones Obreras, que contaban con publicaciones propias; y de los propietarios, representantes de los Estados Nacionales y periodistas, eran frecuentemente tomados para la conformación de distintos informes no solo a nivel local y nacional, sino también a nivel internacional y diplomático. Por lo tanto, estos representaban espacios donde no solo se difundían sucesos y posturas, sino que también se constituían como fuentes de información a consultar. Y en cuanto a la cantidad y alcance de las producciones, su alto número responde a lo que Ferrante (2013) describe como

la presencia de rasgos modernizadores se deja ver en la gran cantidad de diarios, periódicos y revistas producidas en (y para) Santa Cruz (algunas de alcance patagónico como es el caso de "Argentina Austral") en la mayor parte de las localidades del territorio (p. 9).

La construcción de significados a través de la prensa comienza desde la imagen del espacio como desértico y deshabitado, luego respecto de las construcciones en torno a los conflictos en torno al trabajo y el desarrollo de los Territorios; pero también en relación a elementos discriminatorios hacia los chilotos. Bascopé (2017) relaciona este último elemento con las ideas nacionalistas que coexistieron en la región, y que se expresaron a través de la prensa de distintas formas, planteando:

El racismo que se imprimió y difundió por la prensa se fue abriendo paso junto con el progreso y la modernidad, desde la llegada del colono a las tierras del indio, manteniendo durante todo el periodo en cuestión y llegando a su punto más álgido en el periodo 1914-1918, años en los que la exacerbación de la diferenciación nacionalista se imprimió en el territorio (p. 55).

La prensa de la región austral operó entonces en un doble sentido, como gestión de parte de grupos organizados con intereses delimitados, sean estos propietarios u obreros organizados por oficio o en Federaciones; y como gestora de acciones tanto a nivel local como a nivel nacional, como espacio de denuncia respecto de las condiciones de explotación y como medio de convocatoria. Sirve a modo de ejemplo lo sucedido con la causa penal que se abre en Chile respecto de vejámenes y torturas a comunidades originarias, cuyo inicio puede rastrearse hasta la publicación de dos noticias en el diario «El Chileno» de Santiago con fecha del 8 y 9 de noviembre de 1895, que denunciaban esta situación y motivaron la apertura de un juicio:

Valp° Noviembre 9 de 1895

La Ilma. Corte de ha impuesto de la conmovedora relación publicada en los Nos 3491 i 3492 del diario "El Chileno", que le acompaño, de los maltratamientos i vejámenes que se dicen inferidas en ese territorio a las tribus indíjenas que aún viven en la Tierra del Fuego e islas adyacentes, i por acuerdo especial ha resuelto que se dirija US. el presente oficio a fin de que a la mayor brevedad se sirva informar si han llegado a su conocimiento los gravísimos hechos allí relacionados i en caso afirmativo, qué medidas ha puesto en práctica el juzgado de US. sea para amparar a las víctimas de semejantes abusos, sea para hacer efectiva la responsabilidad de sus autores.²

En el marco de este proceso judicial es citado a declarar «el propietario o editor» de dicha publicación a fines de que «declare quien es el autor de las relaciones publicadas en dichos diarios en los Nos 3491 i 3492 i firmadas por I. D., i con el objeto también de que el mismo Señor Juez, en caso que el autor de dichas declaraciones resida en Valparaíso, proceda a tomarle declaración al tenor de los hechos que se denuncian».³ Lo que «a pesar de las repetidas exhortaciones a Santiago no se há podido hacer constar quien fuera precisamente el autor de las relaciones publicadas en "El Chileno", en los Nos 3491 y 3492, según consta a fs 271 y 276».⁴

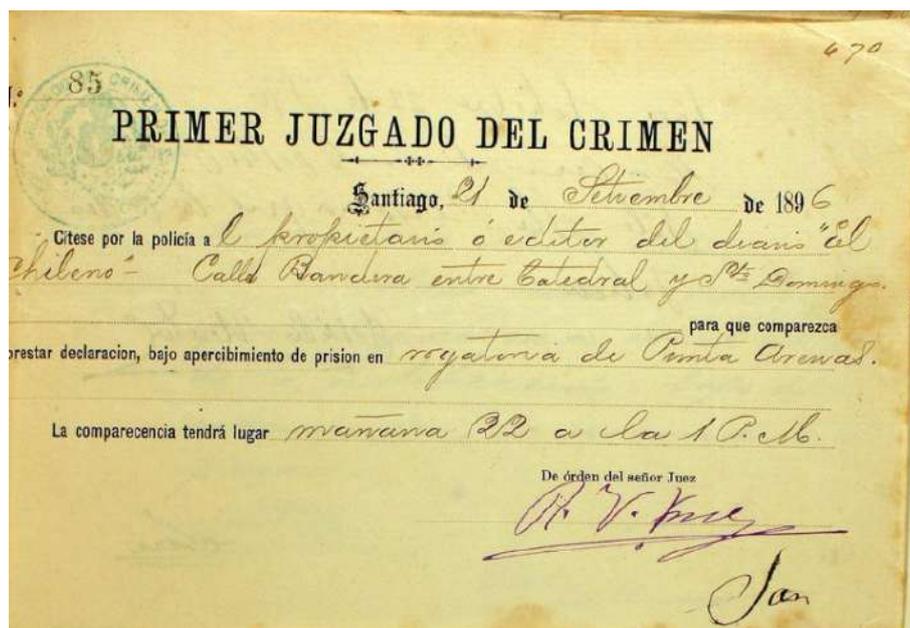


Imagen 1

Citación para que se presente a declarar el propietario o editor del diario «El Chileno», de Santiago, emitida el 21 de setiembre de 1896

Fuente: Sumario sobre vejámenes inferidos a indígenas de Tierra del Fuego. Punta Arenas, Legajo 75, Archivo Judicial de Magallanes [Expediente] Recuperado de <http://www.bibliotecadigital.umag.cl/handle/20.500.11893/487>

La prensa se presenta entonces como un espacio desde donde se despliegan posturas e ideas, se desarrollan conflictos, pero a su vez desde donde se invita mediante recursos discursivos a participar y formar una opinión respecto de lo que se describe e incluso denuncia, y como puede desprenderse del ejemplo anterior, si bien las publicaciones cuyo fin es denunciar un crimen o injusticia buscan una respuesta de parte de las autoridades, este no era el caso en la mayoría de las oportunidades, incluso en el caso citado ya que si bien el proceso judicial se desarrolló, el mismo estuvo plagado de falencias y culminó sin condenas. En este sentido, y ante la ausencia de instancias de mediación institucionales disponibles, los espacios públicos y la prensa regional actúan como espacio disponible para el desarrollo de debates e ideas. En el caso de Magallanes, los debates en torno al regionalismo llevan a la conformación de un Partido Regionalista, proceso descrito por Bascope (2015).

En relación con el ambiente de debate y conflicto, y los elementos que constituyen tal estado de la situación, Lobato (2009) aporta que se asocian también

con la aparición de otras publicaciones y de tendencias político ideológicas que competían con la organización de los trabajadores, lo que convertía al mundo obrero en un campo cruzado por un vasto arco de tensiones cuyos contendientes debatían sobre la legitimidad de las direcciones y orientaciones y alrededor de los modos de intervención pública más adecuado (p. 82).

Si bien estas apreciaciones se hacen en torno a una comparación de la prensa obrera en Buenos Aires y en Montevideo, un paralelismo puede establecerse en la región, en función de la posibilidad de distinguir claramente entre publicaciones obreras, y publicaciones en propiedad de privados con un marcado interés en imponer una agenda relacionada con el desarrollo de sus actividades económicas, y con la construcción de una imagen del obrero en huelga como elemento sedicioso, políticamente peligroso, y enemigo de la Nación. En sentido inverso, el sector obrero señala a los propietarios como explotadores y reivindican sus estrategias de lucha, en relación con su falta de representación política. A la vez, encontramos que, a través de la frontera, los lazos se establecen en función de intereses comunes, donde el elemento colaborativo trasciende tanto entre propietarios, como obreros y Estados.

En esta línea, es importante tener en cuenta que las visiones construidas a nivel regional, se encuentran en estrecha relación con la inmigración fomentada por los Estados Nacionales argentino y chileno, y si relacionamos este punto con la visión del espacio como algo vacío y estéril, estos elementos principalmente europeos se arraigan y transforman tomando nuevas formas. En palabras de Susana Bandieri (2011) respecto de la inmigración en Chile «Al igual que en el modelo alberdiano planteado para la Argentina, la inmigración era entendida como “agente de civilización”, particularmente la del norte europeo.»

El resultado de este proceso de ocupación e inmigración fue la conformación de una población heterogénea en más de un sentido, lo que puede resultar problemático a la hora de avanzar en la consolidación del Estado Nacional, cuyo fin es ahora homogeneizar a su población y crear ciudadanos. Como bien resume Bascope (2017) al describir las distintas nociones de nacionalismos vigentes en la región, en el contexto del clima de ideas generado con los sucesos de la Primera Guerra Mundial:

Es cierto que parte de la población se identificaba con Chile y esperaba respuestas de su administración denunciando el abandono del Territorio, pero si algo fue determinante en la configuración (de) esta sociedad, como vimos, fue la penetración de las costumbres e ideas extranjeras. Lo autóctono había sido exterminado y la modernidad comprendía una multiplicidad de elementos foráneos, principalmente provenientes de Chiloé o de Europa; descendientes de los presos de Ushuaia y Punta Arenas, y otros tantos que entrelazados fundaron la moderna civilización fuego-patagónica (p. 62).

Como sostienen Aixa Bona y Juan Vilaboa (2013) para el caso de la Sociedad Rural de Río Gallegos, órgano en que se unen los propietarios ganaderos para consolidar su posición y su relación mediante el periódico “La Unión:” «El vocero del sector ganadero y comercial era el periódico La Unión, surgido en Río Gallegos en 1906, [...] expresaba claramente su perspectiva e intereses en diferentes cuestiones que afectaban la vida del territorio.» Y para el sector obrero, plantean que «tenían a su favor la asesoría legal de Borrero y la prensa de este grupo, particularmente La Verdad, que reivindicaba su accionar y le permitía contrarrestar la propaganda y la información sesgada de La Unión.» Pero son los mismos autores quienes más adelante también establecen que cuando se producen cambios en función del desarrollo de los conflictos (en este caso, entre la primer y segunda huelga en Santa Cruz durante la década del '20), estos vínculos con publicaciones e incluso su propia capacidad de seguir editando pueden terminarse, aislando a ese sector y dificultando la difusión de un posicionamiento o programa. No sucede lo mismo con los sectores propietarios, pues estos trasladan sus objetivos hacia temas más relacionados con la política económica.

Respecto de la prensa obrera, en este caso la que surge de las Federaciones Obreras, esta se constituye a partir de la organización del movimiento y como órgano de difusión oficial, en contraposición de la prensa comercial y de los sectores propietarios. Lobato (2009), quien realiza una comparación de la prensa obrera de Montevideo y Buenos Aires, lo esboza en los siguientes términos:

La prensa gremial, como toda prensa alternativa, tenía el objetivo de contrainformar (su oponente era la prensa “burguesa” que sumía a los trabajadores en el oscurantismo) pero fundamentalmente tenía un sentido claramente pedagógico (enseñar, educar, iluminar a los trabajadores); la palabra, ya sea como “docencia militante” o “pedagogía revolucionaria”, poseía la función terapéutica de eliminar de las mentes obreras las ideas morales, políticas y religiosas introducidas por las clases dominantes a través de los periódicos, la escuela o la iglesia (p. 45).

Las Federaciones Obreras hacen hincapié en la importancia de la alfabetización como herramienta liberadora constantemente, ya que quien puede leer por sus propios medios no depende de otro. Asimismo, era frecuente que en las reuniones, rondas y demás espacios donde los obreros compartían, quienes supiesen leer lo hicieran para los demás, como explica Lobato (2009, p.33). Similar sentido se le otorga en la región austral a las pulperías y boliches como espacio de reunión entre obreros.

Algo también frecuente eran las referencias entre publicaciones tanto para felicitarse por alguna apertura o aniversario, como también para refutar e incluso señalarse silencios en temas particulares, como se desprende del siguiente ejemplo del periódico «El socialista» de Punta Arenas del 10 de julio de 1915, ¿en un artículo titulado “¿Por qué ese silencio?”.

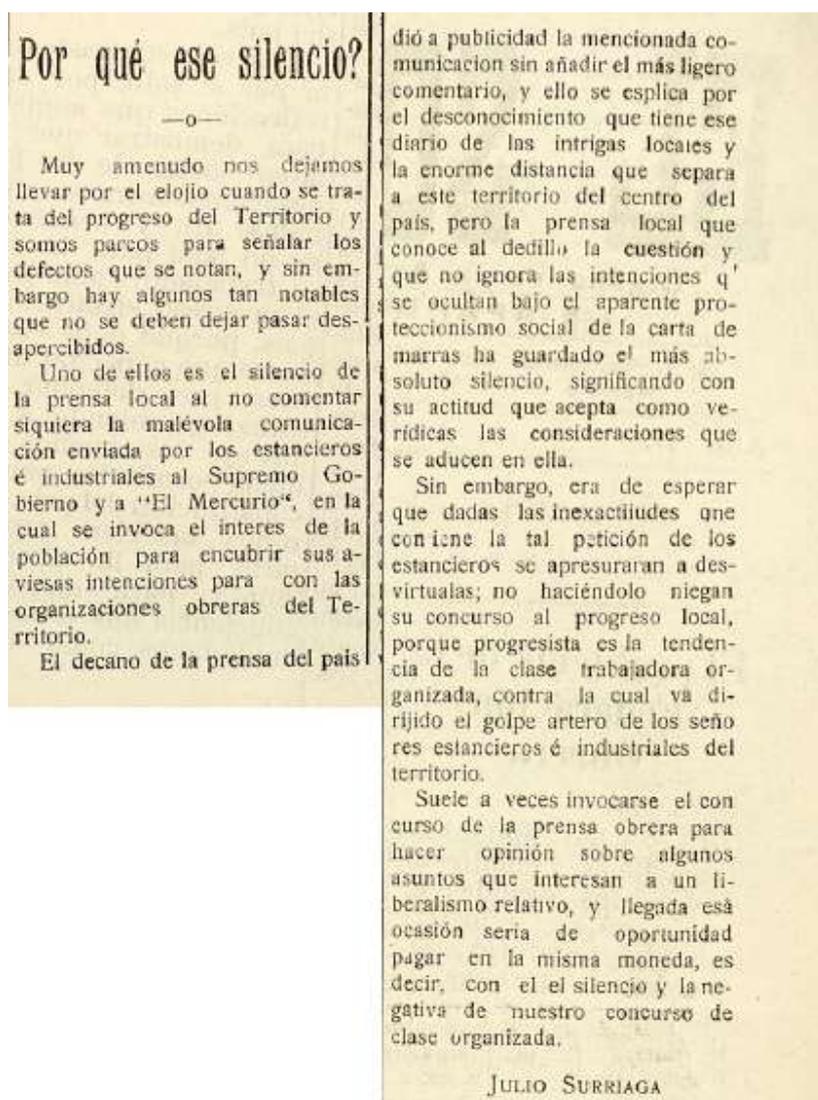


Imagen 2

Por qué ese silencio? (10 de julio de 1915). *El socialista*, Punta Arenas.
 Recuperado de <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/633/w3-article-158513.html>

Estos silencios u omisiones nos dicen mucho del modo en que los periódicos construyen sus discursos, y sobre cómo jerarquizan y seleccionan lo que consideran noticiable en función de los objetivos que se propongan. En este caso, incluso advierten que el silencio de la prensa local ante la carta publicada por un miembro del sector propietario en un diario nacional responde a un alineamiento ideológico. En este mismo fragmento también apreciamos el modo en que se asientan posturas antagónicas en función de discusiones en torno al futuro de la Región y al rol del Estado en su desarrollo. En este caso, se denuncia la falta de información de parte de los medios locales respecto de una publicación realizada en un medio nacional por parte de los sectores propietarios, y sus intenciones hacia el sector obrero.

Del mismo modo, referencias como la del ejemplo anterior también nos dicen mucho sobre aquello que se decide publicar, en este caso haciendo referencia al silencio de otros periódicos a la hora de tomar postura. Como señala Borrat (1989),

El análisis del discurso periodístico y de los lenguajes políticos que en él se articulan permite rastrear en los textos importantes indicios de las decisiones tomadas por el periódico en cuanto a excluir, incluir y jerarquizar a los actores y las fuentes de la información política (p. 74).

Las referencias no se daban solo entre periódicos. En muchas ocasiones eran utilizados como fuente de consulta tanto por miembros de la administración estatal (por ejemplo, en las memorias de las gobernaciones a los respectivos ministerios del interior), como por enviados consulares radicados en la zona. Un ejemplo de esto es el siguiente fragmento correspondiente a un Reporte confidencial sobre la situación de los obreros en el territorio de Magallanes, escrito por el cónsul norteamericano en Chile, Agustín C. Brady, radicado en la ciudad Punta Arenas, con fecha 29 de junio 1921, mencionando un artículo publicado en El Trabajo que hacía referencia a los sucesos del 27 de julio, fecha del incendio del local de la Federación obrera de Magallanes, ocurrido unos años antes.⁵

The following is from an article appearing in EL TRABAJO of June 26, 1921, under the heading "July 27", which presumably was inspired by the lack of response to the demands for an official investigation:

"Proletarians, we will keep no more. With quivering fists, with flashing eyes, and with eternal rencour against a justice sustained by assassins, we will prepare ourselves for what is to come.

"Workmen, you who have been clubbed, flogged, soaked and burned, we will ask for justice no more. It is enough.

"May the blood shed on July 27 spatter the faces of the assassins, military as well as civil, which pack of jackals still swarm the streets of the city that was the theater of their patriotic murders.

"Justice! To the refuse heap with that cassille of amber and frock coat, supported by a society that is rotten to the core.

"Justice! In your place we will raise our avenging fists, and with the brilliancy of our intelligence, with the sweat of our brows, with reason, we will produce a new society, the dawn of which is now visible on the distant Russian horizon.

"July 27! May your remembrance serve us in starting promptly our work of real justice.

"Hurrah for the Social Revolution!"

Imagen 3

C. Brady, Punta Arenas, Chile, 29 de junio 1921. [Informe]

Fuente: los documentos provenientes del archivo de los Estados Unidos fueron obtenidos gracias a la colaboración del profesor John Soluri, miembro del Carnegie Mellon University

Es interesante el modo en que el cónsul presenta el fragmento de la nota publicada por El Trabajo, señalando que el motivo de su publicación «presumiblemente fue inspirado por la falta de respuesta a la demanda por una investigación oficial». De este modo, el contenido de la prensa obrera se relaciona una vez más con denuncias públicas y pedidos de justicia, esta vez remitiendo a un hecho ocurrido en 1919 y sobre el que todavía no se hace justicia. Igual de interesante es lo que se plantea respecto de qué hacer ante esta falta de justicia, a la vez que se apuntan responsabilidades de «tanto militares como civiles, cuya manada de chacales todavía pululan cínicamente por las calles de la ciudad, que fuera teatro de sus agresiones proletarias».

En este sentido, es importante recordar el sentido en el que se toma la prensa y el contexto particular de la región, y en palabras de Ruffini (2017):

Al abordar la Patagonia como objeto de estudio, el rol de los medios de opinión resulta de particular interés. En un espacio tan vasto y heterogéneo como es el sureño, los medios de prensa de las diferentes localidades actuaron como mediadores entre la sociedad civil y el Estado y se auto-assignaron la función de ser portadores de civilización, realizando un aporte sustancial en la construcción del sujeto político, el control institucional y la difusión de principios republicanos (p. 21).

En el caso de la prensa obrera de la Patagonia Austral, esa función de portadora de civilización es también una de creación de conciencia, de denuncia ante las falencias por parte de los responsables del territorio resultante de su incapacidad de resolver los conflictos por otro medio que no sea la fuerza, ya que a pesar de los intentos de negociación muchos de los acuerdos firmados no se cumplían en su totalidad; pero también como recordatorio permanente del pedido de justicia ante los atropellos contra la organización obrera, y como creadora de un discurso en torno a la memoria y la necesidad de organización. A la vez, cumple un importante rol educador como comunicadora de legislaciones y normativas vigentes. Lobato (2009) plantea que «la difusión de los derechos amparados por ley y los mecanismos para obtener compensaciones fueron claves en la conformación de una conciencia alrededor de los derechos laborales.» (p.118). Este elemento es importante si consideramos el grado y orientación de la presencia estatal en los territorios, y la regularidad con la que se legislaba para la región.

El siguiente artículo, titulado ¡¡27 de Julio!!⁶ es el mencionado en su informe por el Cónsul Brady, pero en este caso se encuentra completo, donde resultan evidentes estos elementos, a la vez que resulta llamativa la selección realizada en el informe a la hora de citar, ya que el contenido de la nota completa incluye un llamado a la unión de proletarios y estudiantes en su denuncia de la ausencia de justicia, llamando a los obreros “apaleados, flajelados, escarnecidos y quemados, no pidamos más justicia, esta buenos ya”. Al leer la nota completa, se desprenden muchos otros elementos que son omitidos por el Cónsul, y que dan cuenta de la lectura que se hace desde el sector obrero respecto del incendio de la Federación Obrera de Magallanes, pero más allá de eso, una interpretación que involucra un pedido de justicia, y una denuncia a algunos sectores específicos. Destaco el siguiente párrafo entre los demás:

Justicia, razón, derecho de gentes, igualdad ante la ley, libertad. Ya no creemos en estas pamplinas que solo son inventadas para los asnos, como lo llaman los detentadores de todo, a los productores de la riqueza mundial.

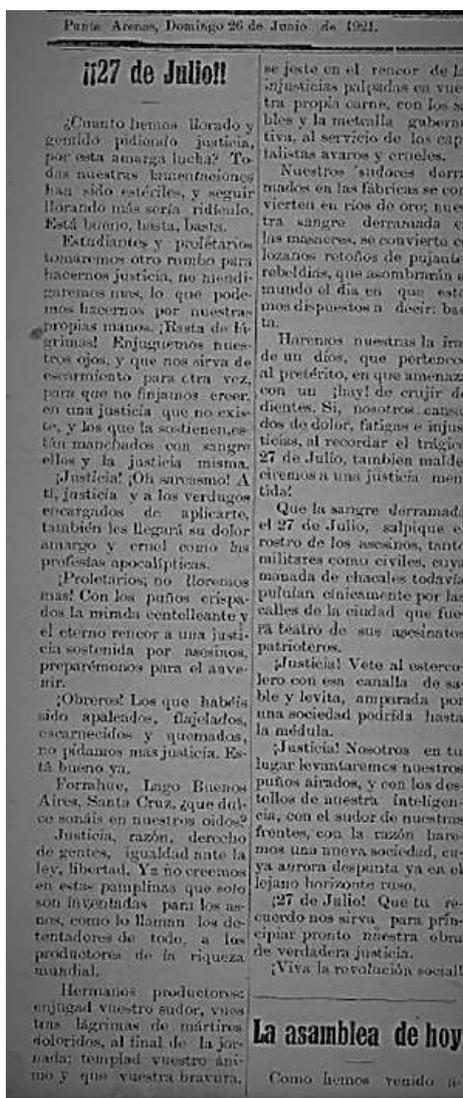


Imagen 4

¡¡27 de Julio!! (26 de junio de 1921). *El Trabajo*.

Recuperado de Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/633/w3-article-317722.html>

Estos recurrentes pedidos de justicia y señalamientos de las actitudes de parte de los representantes del Estado ante los atropellos contra los obreros se modifican después de los sucesos del incendio de la Federación Obrera de Magallanes en 1919 y las huelgas de Santa Cruz en 1920-1921. La parcialidad de parte de quienes

ocupan los espacios de poder, su vinculación o pertenencia a los grupos de poder económico, el recambio a partir de las huelgas y el descreimiento en las instituciones vigentes en los territorios, llevan a que los reclamos viren hacia la posibilidad de la representación política directa, algo imposible en tanto la forma de organización administrativa siga siendo transicional.

Ferrante plantea que “otras configuraciones identitarias se trazan en la década de 1930 en torno a los habitantes santacruceños en tanto pobladores con derechos políticos restringidos. Esta situación dará lugar a debates en la prensa local concernientes a la provincialización o posibilidad de representación parlamentaria de los ciudadanos radicados en el territorio” (p. 166).

Los pedidos de justicia ya resultan insuficientes, y las convocatorias a tomar los asuntos en manos de los colectivos perjudicados se entrelazan con elementos ideológicos y reivindicativos de la revolución social. En los informes consulares consultados que datan en su mayoría en los primeros años de la década del veinte, cuando el movimiento obrero estaba en auge, se reitera el tema de la escalada de los movimientos obreros en tono de preocupación. El miedo ante la posible consolidación y escalada del movimiento obrero era descrito en estos informes como un peligro latente que atentaba contra el normal desarrollo de las actividades económicas. Eran usuales las referencias a huelgas en los puertos, acentuando el costo de estas medidas para los capitalistas no solo en cuanto a lo monetario, sino también en cuanto al sostenimiento de un flujo regular de materias primas.

Estos informes tienen un marcado tono diplomático, en tanto procuran describir el estado de situación de los dos sectores en conflicto, y su impacto para las actividades de sus compatriotas en la región, como también para la instalación de nuevos emprendimientos. Resulta evidente el grado de conocimiento de estos representantes consulares y su esfuerzo por mantener al tanto a sus superiores de la evidente escalada de los enfrentamientos, llegando a informar mediante telegramas urgentes acerca de las primeras noticias de fusilamientos.

Por otro lado, la prensa también cumple un rol respecto de la memoria y el rescate de elementos históricos. Una fecha que se consolidó como central en este aspecto es sin dudas el 1° de Mayo, donde las conmemoraciones muchas veces buscaban reivindicar, aunque sea a partir de una mención, sucesos propios de la lucha obrera, y en este sentido las huelgas de Patagonia austral no son una excepción, mencionado en la prensa incluso a escala internacional como se evidencia en el siguiente ejemplo de la prensa de Teruel, España publicado en «La Provincia» diario independiente” Año III Número 571, 2 de Mayo de 1923.⁷

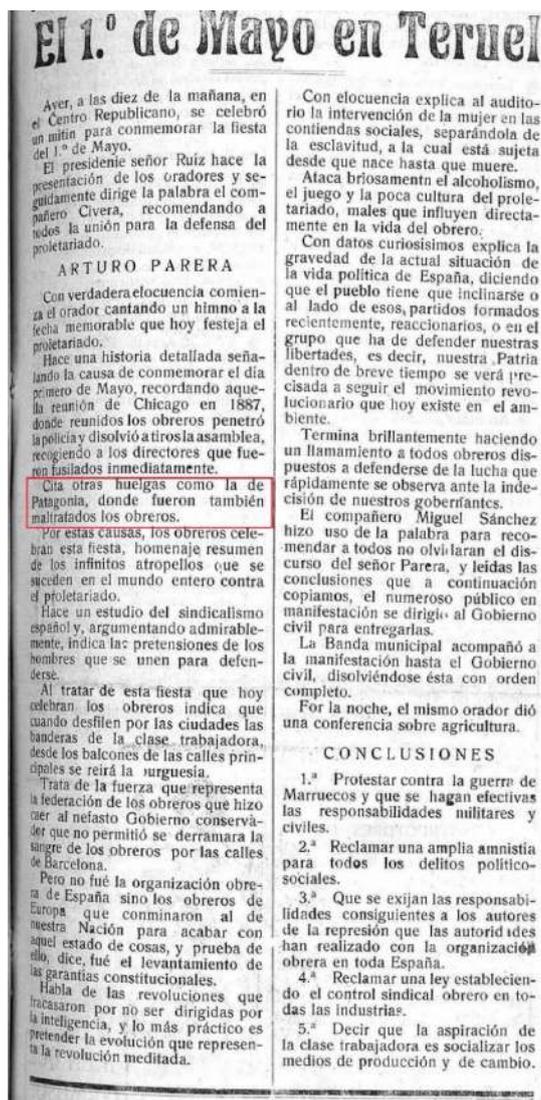


Imagen 5

El 1.º de Mayo (2 de mayo de 1923). «La Provincia» diario independiente, Año III, número 571
 Recuperado de https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3144&anyo=1923

CONCLUSIÓN

A partir de lo expuesto, y en función de las líneas teóricas e historiográficas actuales, las posibilidades de la utilización de la prensa para comprender los procesos de construcción de los imaginarios propios de cada sector, a la vez que su rol como espacio de debate y difusión de ideas, y como espacio de mediación entre la sociedad civil y el Estado en una región caracterizada por una ciudadanía limitada, permiten desarrollar nuevas perspectivas y líneas de investigación en función de la disponibilidad documental del material en cuestión. En este sentido, retomando la caracterización de Kircher (2005),

situada en un espacio de prácticas –el campo periodístico– como formadora de opinión y constitutiva del campo político construye su lugar en la esfera pública. Como fuente histórica permite conocer aspectos de la historia política y cultural de las sociedades, como así también, aspectos centrales en la comprensión de los procesos históricos (p. 122).

En este sentido, es significativo resaltar y promover la importancia de la preservación y puesta en valor de estos documentos.

Partiendo de la premisa de comprender los procesos históricos en una escala regional y en larga duración, las posibilidades que ofrece la prensa van más allá de su contenido. Cómo están conformados sus directorios, quiénes, y para quien se escribe, el análisis de sus discursos, las referencias entre publicaciones, su duración y estabilidad en el tiempo, los temas tratados y su circulación, entre otros posibles elementos; permiten reconstruir un espacio de debate intelectual, donde puede trazarse el desarrollo de posturas claras, pero cuyos ejes van mutando en relación del contexto cambiante en función del desarrollo mismo de los procesos. La vinculación entre un trabajo documental con una clara metodología, debe relacionarse con enfoques y perspectivas acordes a fines de enriquecer y profundizar el análisis.

Respecto de las posibilidades de la prensa como fuente histórica, a partir de lo expuesto podemos observar que sus posibilidades son múltiples, ya que funcionan en distintos niveles dentro de la sociedad. En este sentido, se coincide con la caracterización de Kircher (2005), quien plantea sobre la prensa como fuente escrita que:

La posibilidad de constituirse en fuente para la historia depende, no solo de la cantidad de respuestas que brinde a preguntas que el investigador le formule, sino además de la disponibilidad de recursos metodológicos para la crítica de la fuente y de técnicas de recolección de análisis e interpretación de los datos que obtenga (p. 119).

De este modo, y siguiendo con el planteo de la autora de caracterizar a la prensa como “un lugar de producción cultural”, es posible abordar la producción simbólica y los discursos producidos, en el marco de su contexto de producción, e inscribirla en los “procesos de acumulación de capital simbólico, que conlleva a la conformación de un mercado donde se vinculan producción, circulación y consumo de bienes simbólicos” (p. 117).

REFERENCIAS

- Bandieri, S. (2011). *Historia de la Patagonia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Barbería, E. (2001). *Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920* (3a ed.). Río Gallegos: UNPA
- Bascopé, J. (2017). *Trincheras de papel. Guerra y autonomía en la prensa Magallánica (1914-1933)*. (Tesis de grado). Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Bascopé, J. (2015). La autonomía y Magallanes. *Magallania (Punta Arenas)*, 43(2), 205-221. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442015000200012>
- Bohoslavsky, E. (2005). Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina (1890-1930). En M. S. Di Liscia y E. Bohoslavsky (Eds.), *Instituciones y formas de control social en América Latina* (pp. 49-72). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: EdUNLPam, UNGS, Prometeo.
- Bona, A. y Vilaboa, J. (2013). Debates y perspectivas desde la prensa en un marco de conflicto social. Santa Cruz 1920-1922. Trabajo presentado en las V Jornadas de Historia Social de la Patagonia. Río Negro, Argentina; Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa), Universidad Nacional de Río Negro.
- Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. *Analisi*, (12), 67-80.
- Carnicer, M. M. S. y Maggio, M. (2019). Posibilidades y limitaciones del uso de la prensa como fuente para la reconstrucción de la historia política en el nordeste argentino: algunas notas sobre Corrientes y Chaco (primera mitad del siglo XX). *Folia Histórica del Nordeste*, (34), 151-168.
- Ferrante, B. (2013). *Prensa y prácticas literarias santacruceñas en las primeras décadas del siglo veinte: Del centro porteño a la periferia patagónica (1900-1930)*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1050/te.1050.pdf>
- Floria, P. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur. *Revista Complutense de Historia de América*, (28).

- Hernández Ramos, P. (2017). Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”. *Historia y Comunicación Social*, 22(2), 465-477. <https://doi.org/10.5209/HICS.57855>
- Kircher, M. (2005). La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. *Revista de Historia*, (10), 115-122.
- Lobato, M. (2009). *La prensa obrera*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Palacio Montiel, C. D. (2006). La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México. *Comunicación y Sociedad*, (5), 11-34.
- Ruffini, M. (2017). *La Patagonia mirada desde arriba. El grupo Braun-Menéndez Behety y la Revista Argentina Austral (1929-1967)*. Rosario, Argentina: Prohistoria.

NOTAS

- 1 <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-132314.html>
- 2 Sumario sobre vejámenes inferidos a indígenas de Tierra del Fuego [Punta Arenas, Legajo 75, Archivo Judicial de Magallanes] [Expediente] N.º 112 2 de diciembre de 1895.
- 3 *Ibid*, p. 10.
- 4 *Ibid*, p. 223.
- 5 Archivo de los Estados Unidos, Reporte confidencial, Situación de los obreros en el territorio de Magallanes, Chile, Cónsul Agustín C. Brady, Punta Arenas, Chile, 29 de junio 1921. Los documentos provenientes del archivo de los Estados Unidos fueron obtenidos gracias a la colaboración del profesor John Soluri, miembro del Carnegie Mellon University. Department of History.
- 6 “El Trabajo” 26 de junio 1921 órgano de la Federación Obrera de Magallanes. Sección Periódicos. Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/633/w3-article-317722.html>. Accedido en 22/3/2019
- 7 Disponible en el sitio web: <http://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>